



**Acta Comisión de Carrera Ingeniería Civil**  
**Sesión del día 29 de octubre de 2013**  
**N° 18/13**

Miembros presentes:

**Docentes**

Gonzalo Cetrángolo,  
Nicolás Rezzano,  
Eugenio Lorenzo

**Estudiantes**

Florencia Marón,  
Cecilia Riet.

**Director de Carrera**

Gabriel Cazes

---

1.1 – Aprobación del acta N° 17/13

Se aprueba.

1.2- Consideración de la nota aprobada por la CCIC el día 10.14.13  
“Acordar de manera general que cuando el estudiante tiene aprobado un curso y pierde la aprobación del mismo por volverse a inscribir en ese curso, se procederá a autorizar la inscripción a otro curso que lo tenga como previa curso a curso. Para ello el estudiante deberá cumplir con el resto de las previaturas exigidas. Esta disposición se aplicará solamente mientras dure la vigencia original de la aprobación del curso”.

Se mantiene en el orden del día.

1.3 Exp. 060136-000089-13 – Propuesta de modificación de asignaturas de Sanitaria y Ciencias Ambientales.

Vista la propuesta de modificación de asignaturas de Sanitaria y Ciencias Ambientales se deja constancia de que:

- Se propone aprobar las cinco nuevas asignaturas: “Potabilización de Aguas”; “Calidad de Aguas”; “Sistemas de Conducción en Ingeniería Sanitaria”; “Diseño de Redes de Conducción en Ingeniería Sanitaria” y “Gestión de Calidad Ambiental”
- Se propone modificar las asignaturas: “Ejercicios de Ingeniería Sanitaria” (código nuevo); “Elementos de Ingeniería Sanitaria” (cód. 2256); “Introducción a la Evaluación y Gestión Ambiental” (cód. nuevo); “Laboratorio de Calidad de Aguas” (2213); “Introducción a la Ingeniería Sanitaria” (cód. nuevo) y “Módulo Taller de Extensión en Ingeniería Sanitaria” (cód. 2210).
- Se dejarán de dictar las siguientes asignaturas: “Fundamentos de Ingeniería y Salud Ambiental” (cód. 2259); “Gestión de Calidad de Aguas” (cód. 2252); “Instalaciones Sanitarias Internas” (2307); “Tratamiento de Agua Potable”

(2317); “Cálculo de Redes en Ingeniería Sanitaria” (cód. 2319) y “Sistemas de Distribución de Agua Potable y Saneamiento a Poblaciones” (cód. 2318).

En cuanto a las asignaturas:

- “Fundamentos de Ingeniería y Salud Ambiental” equivale a “Calidad de Aguas”;
- “Gestión de Calidad de Agua” equivale a “Gestión de la Calidad Ambiental”;
- “Cálculo de Redes en Ingeniería Sanitaria” equivale a “Diseño de Redes de Conducción en Ingeniería Sanitaria”;
- “Sistema de Distribución de Agua Potable y Saneamiento a Poblaciones” equivale a “Sistemas de Conducción en Ingeniería Sanitaria” y
- “Tratamiento de Agua Potable” equivale a “Potabilización de Aguas”.

Se solicita:

- no exigir la asignatura “Introducción a la Ingeniería Sanitaria” como previa de ninguna asignatura durante el año 2014;
- No exigir el examen de “Hidrología e Hidráulica Aplicadas” como previa durante el año 2014.

A partir del año 2013 la asignatura “Introducción a la Ingeniería Sanitaria” puede dar créditos a todos los estudiantes de los distintos perfiles, sin condición de acumulación con otras materias del área.

Se solicita que de aprobarse esta resolución por el Consejo de Facultad, pase al Departamento de Bedelía para que tome conocimiento.

#### 1.4 - Exps. 060100-000232-12 – 060136-000226-09 – Modificación del programa de la asig. “Tratamiento de Efluentes” del Depto. De Ingeniería ambiental del IMFIA.

Vista la propuesta del IMFIA se propone aprobar las modificaciones sugeridas en el programa de la asignatura “Tratamiento de Efluentes”

Se propone que acumule 6 créditos en la materia “Sanitaria”.

Se sugiere además que las previaturas sean:

Para cursar:

- Elementos de Mecánica de los Fluidos (examen),
- Introducción a la Ingeniería Sanitaria (examen) y
- Calidad de Aguas (curso)

Para rendir el examen:

- Hidrología e Hidráulica Aplicadas (examen) y
- Calidad de Aguas (examen)..

#### 1.5- Exp. 060100-000075-00 – Modificación del programa de la asig. “Ejercicios de Ingeniería Sanitaria” del Depto. De Ingeniería ambiental del IMFIA.

Vista la propuesta del IMFIA se propone aprobar las modificaciones sugeridas en el programa de la asignatura “Ejercicios de Ingeniería Sanitaria”.

Se propone que acumule 10 créditos en la materia “Sanitaria”.

Se sugiere además que las previaturas sean:

Para cursar:

- Hidrología e Hidráulica Aplicadas (examen),
- Calidad de Aguas (examen),
- Potabilización de Aguas (curso) y
- Tratamiento de Efluentes (curso).

Para rendir el examen:

- Potabilización de Aguas (examen) y
- Tratamiento de Efluentes (examen)

#### 1.6- Exp. 060100-000583-04 – Modificación del programa de la asig. “Elementos de Ingeniería Ambiental” del Depto. De Ingeniería ambiental del IMFIA.

Vista la propuesta del IMFIA se propone aprobar las modificaciones sugeridas en el programa de la asignatura "Elementos de Ingeniería Ambiental"

1.7-Exp. 060100-000176-01 – Modificación del programa de la asig. "Introducción a la Evaluación y Gestión Ambiental" del Depto. De Ingeniería ambiental del IMFIA.

Vista la propuesta del IMFIA se propone aprobar el programa sugerido de la asignatura "Introducción a la Evaluación y Gestión Ambiental"

Se sugiere que acumule 8 créditos en la materia "Ciencias Ambientales".

Se sugiere además que las previaturas sean:

Para cursar:

- Calidad de Aguas (examen) e
- Introducción a la Ingeniería Sanitaria (examen).

1.8 - Exp. 060100-000051-12 - Modificación del programa de la asig. "Laboratorio de Calidad de Agua" del Depto. De Ingeniería ambiental del IMFIA.

Vista la propuesta del IMFIA se propone aprobar las modificaciones sugeridas en el programa de la asignatura "Laboratorio de Calidad de Aguas" en cuanto a exigir para su dictado un cupo mínimo de 6 alumnos y un cupo máximo de 16.

Se propone que acumule 3 créditos en la materia Ciencias Ambientales.

Se sugiere además que las previaturas sean:

Para cursar:

- Calidad de Aguas (curso),
- Elementos de Ingeniería Ambiental (examen) e
- Introducción a la Ingeniería Sanitaria (examen).

1.9- Exp. 060100-000553-05 - Modificación del programa de la asig. "Introducción a la Ingeniería Sanitaria" del Depto. De Ingeniería ambiental del IMFIA.

Vista la propuesta del IMFIA se propone aprobar las modificaciones sugeridas en el programa de la asignatura "Introducción a la Ingeniería Sanitaria".

1.10- Exp. 060136-000040-07 – Modificación del programa de la asignatura "Módulo Taller de Extensión en Ingeniería Ambiental"

Vista la propuesta del IMFIA se propone aprobar las modificaciones sugeridas en el anexo del programa de la asignatura "Módulo Taller de Extensión en Ingeniería Sanitaria".

Se sugiere que acumule:

- 3 créditos en la materia Ciencias Ambientales y
- 1 crédito en Expresión.

1.11 - Exp. 060100-002196-13 – Programa de la asig. "Potabilización de Aguas" del Depto. De Ingeniería ambiental del IMFIA.

La Comisión de Carrera de Ingeniería Civil, analizando la redacción del programa de la asignatura "Potabilización de Aguas" presentada por el Departamento de Ingeniería Ambiental del IMFIA propone que sea incorporada como asignatura para la carrera de Ingeniería Civil.

Se propone que acumule 6 créditos a la materia "Sanitaria".

Las previas para cursar la asignatura serán:

- Elementos de Mecánica de los Fluidos (examen),
- Introducción a la Ingeniería Sanitaria (examen) y
- Calidad de Aguas (curso)

Las previas para rendir el examen son:

- Hidrología e Hidráulica Aplicadas (examen) y

- Calidad de Aguas (examen)

1.12– Exp. 060100-002209-13 - Programa de la asig. “Calidad de Aguas” del Depto. De Ingeniería ambiental del IMFIA.

La Comisión de Carrera de Ingeniería Civil, analizando la redacción del programa de la asignatura “Calidad de Aguas” presentada por el Departamento de Ingeniería Ambiental del IMFIA propone que sea incorporada como asignatura para la carrera de Ingeniería Civil.

Se propone que acumule 8 créditos a la materia “Ciencias Ambientales”.

La previa para cursar la asignatura será:

- Elementos de Ingeniería Ambiental (curso)

Las previas para rendir el examen son:

- Elementos de Ingeniería Ambiental (examen) e
- Hidrología e Hidráulica Aplicadas (curso)

1.13– Exp. 060100-002161-13 - Programa de la asig. “Sistemas de Conducción en Ingeniería Sanitaria” del Depto. De Ingeniería ambiental del IMFIA.

La Comisión de Carrera de Ingeniería Civil, analizando la redacción del programa de la asignatura “Sistemas de Conducción en Ingeniería Sanitaria” presentada por el Departamento de Ingeniería Ambiental del IMFIA propone que sea incorporada como asignatura para la carrera de Ingeniería Civil.

Se propone que acumule 6 créditos a la materia “Sanitaria”.

Las previas para cursar la asignatura serán:

- Hidrología e Hidráulica Aplicadas (curso) e
- Introducción a la Ingeniería Sanitaria (curso)

Las previas para rendir el examen son:

- Hidrología e Hidráulica Aplicadas (examen) e
- Introducción a la Ingeniería Sanitaria (examen)

1.14 - Exp. 060100-002188-13 - Programa de la asig. “Diseño de Redes de Conducción en Ingeniería Sanitaria” del Depto. De Ingeniería ambiental del IMFIA.

La Comisión de Carrera de Ingeniería Civil, analizando la redacción del programa de la asignatura “Diseño de Redes de Conducción en Ingeniería Santaria” presentada por el Departamento de Ingeniería Ambiental del IMFIA propone que sea incorporada como asignatura para la carrera de Ingeniería Civil.

Se propone que acumule 8 créditos a la materia “Sanitaria”.

Las previas para cursar la asignatura serán:

- Hidrología e Hidráulica Aplicadas (examen)
- Introducción a la Ingeniería Sanitaria (examen) y
- Sistemas de Conducción en Ingeniería Sanitaria (curso)

La previa para rendir el examen es:

- Sistemas de Conducción en Ingeniería Sanitaria (examen)

1.15 – Exp. 060100-002217-13 – Programa de la asig. “Gestión de Calidad Ambiental” del Depto. De Ingeniería ambiental del IMFIA.

La Comisión de Carrera de Ingeniería Civil, analizando la redacción del programa de la asignatura “Gestión de la Calidad Ambiental” presentada por el Departamento de Ingeniería Ambiental del IMFIA propone que sea incorporada como asignatura para la carrera de Ingeniería Civil.

Se propone que acumule 8 créditos a la materia “Ciencias Ambientales”.

Las previas para cursar la asignatura serán:

- Calidad de Aguas (examen),
- Introducción a la Ingeniería Sanitaria (examen) e

- Hidrología e Hidráulica Aplicadas (examen)

1.16 Exp. 061130-015319-11 - Jorge TINOCO solicita reválida de asignatura de Ing. Civil obtenido en el Instituto Universitario Politécnico, Santiago Mariño de la República Bolivariana de Venezuela.(tiene informe de los Institutos de Matemática, Física, IET e IMFIA.)

Se encomendó al Director de Carrera elaborar un proyecto de resolución.

1.17 –Plan de desarrollo de la carrera. Primeros pasos para el proceso de reacreditación.

Se mantiene en el orden del día.

### **Asuntos Pendientes:**

1.1– Creación de la figura “Profesor de Contenidos Transversales”

Se mantiene en el orden del día.

1.2 - Estudio realizado por la Unidad de Enseñanza en la generación 2005 (enviado por el Consejo para que la CCIC tome conocimiento)

Se mantiene en el orden del día.

1.3 – Documento de UE sobre encuesta a egresados.

Se mantiene en el orden del día.

Dr. Atilio Morquio  
Director de Carrera Ingeniería Civil

Bach. Florencia Marón